



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA  
CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE  
CONTRATO LABORAL EN MODALIDAD  
DE FIJO.**

**OE: 41/23**

**CINCUENTA Y CUATRO plazas de AUXILIAR  
DE PRODUCCIÓN (Nivel 4) en la DIRECCIÓN  
INDUSTRIAL**

**AVISO**

Dentro del plazo establecido de alegaciones de Dña. Georgia Arkoumani presentó un escrito de alegaciones que llegó a nuestro registro bastante tiempo después de finalizar el plazo.

Estudiada la documentación presentada, no procede admitir a la candidata ya que su titulación es extranjera y no ha presentado la acreditación de homologación a la titulación española.

También se ha recibido un escrito de alegaciones presentado fuera de plazo por D. Ezequiel Martín Sánchez-Mirasierra, por lo que no procede admitirle al estar fuera de plazo.

Se recuerda a las personas admitidas que han sido convocadas a la realización de la **prueba teórico-práctica eliminatoria** a las **11:00 horas** el próximo **18 de mayo de 2024** en **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Campus Ciudad Universitaria, C/ Profesor Aranguren 3, 28040 Madrid**. En el aviso publicado el 10 de mayo de 2024 se publicó el aula en el que ha sido convocada cada persona admitida. Las puertas se abrirán media hora antes de la prueba.

La identificación de las personas admitidas se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Las personas admitidas deben ir provistas de **bolígrafo negro**.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** en el aula el uso de teléfonos móviles, Smartwarch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada persona. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsada. Asimismo, si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico de alguna persona, ésta será expulsada.

Madrid, a 14 de mayo de 2024  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL